

les y la Secretaría General Técnica. Los Organos periféricos del Ministerio.

26. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica: Facultades, departamentos, Escuelas Universitarias, Colegios Universitarios. Institutos Universitarios. Instituto de Ciencias de la Educación.

27. Los Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno. El Patronato Universitario.

28. El profesorado universitario. Clases y régimen jurídico.

29. El alumnado universitario. Clases y régimen jurídico.

30. El personal no docente. Clases y régimen jurídico.

12798

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se convoca oposición para cubrir nueve plazas de la Escala Administrativa (turno restringido) vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7843, donde dice: «a) Ser funcionario de carrera de cualquier Escala de la Universidad de La Laguna o Bachiller Superior o equivalente...»; debe decir: «a) Ser funcionario de carrera de cualquier Escala de la Universidad de La Laguna y Bachiller Superior o equivalente...».

MINISTERIO DE ECONOMIA

12799

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se convocan pruebas selectivas, en segunda convocatoria, entre funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos para su integración en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

En virtud de lo previsto en la norma 6.1 de la Orden del Ministerio de Economía de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 247), por la que se regula la integración de los Estadísticos Técnicos del I.N.E. en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, de acuerdo con la norma 2.3 de la misma,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, en segunda convocatoria, para los funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos que no participaron en la primera convocatoria o no hayan superado las pruebas selectivas establecidas en ella y deseen integrarse en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Segundo.—Declarar válidas para esta segunda convocatoria las normas dictadas en desarrollo de la meritada Orden por las circulares de la Dirección General del I.N.E. números 1/3/1/24-27 y 1/3/1/28-42, de 13 de octubre y 28 de noviembre de 1977, respecto a constitución del Tribunal calificador, repertorio de temas, curso de formación y aprovechamiento del mismo.

Tercero.—Las fechas límites para el envío de los trabajos de las pruebas selectivas serán las siguientes:

Memoria descriptiva de una tarea del I.N.E. (prueba 2.1a) y desarrollo del tema (prueba 2.1b), antes del 1 de julio próximo.

Cuarto.—El «test» de evaluación del curso de formación tendrá lugar el día 5 de julio del año en curso, de las diecisiete a las diecinueve horas, en los locales del Instituto Nacional de Estadística (avenida del Generalísimo, 91, Madrid).

Quinto.—Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, según modelo oficial que figura en el anexo de la Orden de referencia («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de octubre de 1977, número 247, página 22697), se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Economía por conducto de la Dirección General, a través de los Jefes de Unidad en que presten sus servicios los funcionarios en activo. Los funcionarios en situación de supernumerario o excedentes a través del Servicio de Formación Estadística y Gestión de Personal del Instituto.

Sexto.—Dichas solicitudes deberán tener entrada en el Registro General del I.N.E. en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—La publicación de las listas provisional y definitiva de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones y recursos contra las mismas y posteriores trámites se harán de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía de 11 de octubre de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Director general, José Montes Fernández.

12800

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se nombra el Tribunal de la oposición de Estadísticos Técnicos Diplomados.

De conformidad con lo dispuesto en las normas 5.1 y 5.2 de la Orden del Ministerio de Economía de 16 de octubre de 1978, «Boletín Oficial del Estado» número 264, por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, el Presidente del Instituto ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de los ejercicios de las citadas oposiciones, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Azorín Poch.

Vocales:

Estadísticos Facultativos:

Don Manuel García Álvarez.
Don Eduardo García España.

Estadísticos Técnicos Diplomados:

Doña Carmen Ardid Sánchez.
Doña Juana Porrás Puga (Secretaria).

Vocales suplentes:

Estadístico Facultativo:

Don Julio Miras Amor.

Estadístico Técnico Diplomado:

Doña Isabel García García.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—El Director general, José Montes Fernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

12801

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se designa el Tribunal calificador del concurso de Médico de Aguas Minero-medicinales, Inspectores de establecimientos balnearios.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la base 5.ª de la Resolución de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de fecha 17 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero siguiente), por la que se convoca concurso para provisión de direcciones médicas de balnearios,

Esta Subsecretaria ha designado el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: El ilustrísimo señor Director general de Asistencia Sanitaria, don Manuel Evangelista Benítez.

Vocales: Ilustrísimo señor don Víctor Conde Rodelgo, Subdirector general de Hospitales de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y don Manuel Armijo Valenzuela, Catedrático de Hidrología médica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Secretario: Don Luis Gimeno de la Peña, Jefe de la Sección de Centros de Balneoterapia y Termalismo de la Subdirección General de Hospitales.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos debidos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Subsecretario, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia Sanitaria.

12802

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala Administrativa de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública relación de aprobados y vacantes existentes en el turno libre.

Finalizada la fase de concurso y oposición de las pruebas selectivas en turnos libre y restringido para ingreso en la Escala Administrativa convocadas por Resolución de 29 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica como anexo a esta Resolución la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido.